

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de un servicio de consultoría y asistencia técnica consistente en la realización de un estudio que llevará por título «Opinión pública y fiscalidad».

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda, de 31 de julio de 1996, en relación al concurso público, por procedimiento abierto, para la licitación de contratos de consultoría y asistencia técnica consistente en la realización de un estudio que llevará por título «Opinión pública y fiscalidad», por un importe de licitación de 8.000.000 de pesetas, convocado por Resolución del Instituto de Estudios Fiscales, de fecha 9 de abril de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», el 12 de abril de 1996, y en uso de las competencias atribuidas por la Orden de 10 de junio de 1996, del Ministerio de Economía y Hacienda, se adjudica definitivamente el concurso de referencia a la empresa «Cuanter, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-78-629110 y domicilio en la plaza de España, número 18, de Madrid, por importe de 7.888.000 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1995.

Madrid, 31 de julio de 1996.—La Secretaria general técnica, María Mercedes Díez Sánchez.—55.980-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de un estudio que llevará por título «Estudio del tratamiento informativo de la fiscalidad en la prensa diaria».

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda, de 31 de julio de 1996, en relación al concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación de un servicio de asistencia técnica consistente en la elaboración de un estudio que llevará por título «Estudio del tratamiento informativo de la fiscalidad en la prensa diaria», por un importe de licitación de 2.800.000 pesetas, convocado por Resolución del Instituto de Estudios Fiscales, de fecha 9 de abril de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», el 12 de abril de 1996, y en uso de las competencias atribuidas por la Orden de 10 de junio de 1996, del Ministerio de Economía y Hacienda, se declara desierto, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación ya que, a juicio de ésta, ninguno de los licitadores presentados reúne los requisitos exigidos para su contratación.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1995.

Madrid, 31 de julio de 1996.—La Secretaria general técnica, María Mercedes Díez Sánchez.—55.975-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de trabajos de investigación, por lotes, para el Instituto de Estudios Fiscales, que figuran encuadrados en la línea de investigación «Sistema tributario y realidad económica».

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda, de 31 de

julio de 1996, en relación al concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación de trabajos de investigación, para la adjudicación de la realización de los trabajos de asistencia técnica para las investigaciones que figuran encuadradas en la línea de investigación «Sistema tributario y realidad económica», de acuerdo con los siguientes lotes:

Lote número 1: Suficiencia, flexibilidad y equidad en el sistema tributario español, con especial referencia a la imposición personal.

Lote número 2: Incidencia de los objetivos fiscales en los procesos de inversión empresarial y en la generación de empleo.

Lote número 3: Estrategias fiscales competitivas para la captación de inversiones extranjeras en España y estrategias fiscales para las inversiones españolas en el exterior.

Convocado por Resolución del Instituto de Estudios Fiscales, de fecha 11 de abril de 1996, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado», el 18 de abril de 1996, y en uso de las competencias atribuidas por la Orden de 10 de junio de 1996, del Ministerio de Economía y Hacienda, se adjudica definitivamente el concurso de referencia en el siguiente sentido:

Lote número 1: Desierto, de acuerdo con lo propuesto por la Mesa de Contratación, ya que ésta considera que existe falta de solvencia en el licitador.

Lote número 2: Desierto, porque a juicio de la Mesa de Contratación, el único licitador con suficiente solvencia no reúne los requisitos necesarios para su contratación.

Lote número 3: Desierto, ya que de acuerdo con lo expuesto por la Mesa de Contratación, las ofertas presentadas no reúnen los requisitos exigidos.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1995.

Madrid, 23 de agosto de 1996.—La Secretaria general técnica, María Mercedes Díez Sánchez.—55.969-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de trabajos de investigación, por lotes, para el Instituto de Estudios Fiscales, que figuran encuadrados en la línea de investigación «Impacto de las políticas públicas».

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda, de 2 de agosto de 1996, en relación al concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación de trabajos de investigación, para la adjudicación de la realización de los trabajos de asistencia técnica para las investigaciones, que figuran encuadradas en la línea de investigación «Impacto de las políticas públicas», de acuerdo con los siguientes lotes:

Lote número 1: Impacto redistributivo de las políticas públicas.

Lote número 2: Construcción de un modelo impuesto-prestaciones (tax-benefit) del Instituto de Estudios Fiscales.

Convocado por Resolución del Instituto de Estudios Fiscales, de fecha 11 de abril de 1996, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 17 de abril de 1996, y en uso de las competencias atribuidas por la Orden de 10 de junio de 1996, del Ministerio de Economía y Hacienda, se adjudica definitivamente el concurso de referencia en el siguiente sentido:

Lote número 1: Adjudicatario, don Rafael Salas del Marmol, con número de identificación fiscal 5363371-R y domicilio en Madrid 28004, calle San Lorenzo, número 15, por un importe de 3.950.000 pesetas.

Lote número 2: Desierto, ya que a juicio de la Mesa de Contratación, el único licitador no reúne los requisitos exigidos para su contratación.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1995.

Madrid, 23 de agosto de 1996.—La Secretaria general técnica, María Mercedes Díez Sánchez.—55.966-E.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica en las funciones de administración de bases de datos, optimización de diseños y rendimientos transaccionales e integración de las aplicaciones desarrolladas y formación sobre el sistema gestor de bases de datos Oracle.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica en las funciones de administración de bases de datos, optimización de diseños y rendimientos transaccionales e integración de las aplicaciones desarrolladas y formación sobre el sistema gestor de bases de datos «Oracle», a la empresa «Oracle Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe de 12.999.940 pesetas.

Madrid, 30 de julio de 1996.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.—55.968-E.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación, por concurso público, de los trabajos de realización de ortofotomapas, ort 1/96.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del concurso convocado por Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio de 1996, para la contratación de los trabajos de realización de ortofotomapas, ort 1/96, a la empresa «Ingeniería Cartográfica, Sociedad Anónima», por un importe de 40.086.207 pesetas.

Madrid, 31 de julio de 1996.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.—55.973-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia Gerencia del Catastro por la que se anuncia la adjudicación del contrato del servicio de entrega individualizada de notificaciones en el municipio de Alcalá de Henares.

1. Entidad adjudicadora:

a) Órgano contratante: Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 6N/96.UR.281.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: De asistencia.

b) Descripción del objeto: Servicio de entrega individualizada de notificaciones en el municipio de Alcalá de Henares.

c) Publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado»: 17 de junio de 1996.